



## ACTA DE APROBACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Período fiscal: 1ro. Enero al 31 de diciembre de 2020.

En la oficina del Gobierno Parroquial de San Cristóbal, hoy viernes 25 de junio del año dos mil veintiuno, a las catorce horas con treinta minutos, conforme el cronograma de planificación del proceso de Rendición de Cuentas, mediante reunión de trabajo entre los Miembros del GAD Parroquial, el Ing. Mauricio Orellana Vicepresidente, los Vocales la señora Nancy Cárdenas, el Ing. Kleber Quito quien actúa como delegado de la Comisión del Equipo Mixto del proceso de Rendición de Cuentas, señora Nélida Tacuri, responsable del proceso de rendición de cuentas del año 2020 y el Presidente del GAD Parroquial, se reúnen con el objeto de presentar y obtener la aprobación de la máxima autoridad, el informe redactado para la deliberación pública de Rendición de Cuentas, tanto institucional, como de autoridades de elección popular del GAD Parroquial, por lo que se da inicio con la presentación del informe redactado de las actividades efectuadas conforme su comisión delegada, iniciando con la presentación de la señora del Vocal Nancy Cárdenas, seguidamente el Ing. Kleber Quito, continúa el Ing. Mauricio Orellana y la Sra. Nélida Tacuri, finalmente la máxima autoridad expone el informe institucional del ejercicio fiscal 2020, en cuyo contenido se inicia con los ingresos obtenidos como también con los gastos corrientes ejecutados, gastos de financiamiento, cuentas pagadas de años anteriores y los proyectos de inversión ejecutados, cada uno con sus respectivas medios de verificación que consiste en fotografías y montos de gastos ejecutados en servicio de la colectividad de San Cristóbal. Concluido con las presentaciones del trabajo efectuado en cada comisión delegada, más el informe preliminar institucional, el Presidente del GAD Parroquial hace hincapié que el año 2020, ha sido un año muy difícil, pues la Pandemia mundial del COVID-19, generó a nivel nacional recesión económica, siendo afectados los Gobiernos Parroquiales con la reducción significativa del presupuesto institucional, lo que incurrió en eliminación de algunos proyectos planificados, sin embargo se ha podido efectuar de alguna manera mediante gestión ante el Municipio de Paute, el GAD Provincial, logrando apoyar a la población con entrega de víveres en tiempos de pandemia. De esta manera en relación a las presentaciones realizadas, el Presidente manifiesta que una vez analizada todos los informes de las diferentes comisiones, se da por aprobado cada uno de ellos, indicando que este informe será colgado en la página Web institucional y estará disponible para todo público y el mismo será presentado en la Asamblea Parroquial de Rendición de Cuentas a efectuarse el miércoles 30 de junio del año 2021. Concluye esta reunión a las 17H20 minutos y en constancia de lo tratado, firman el Presidente, el Vicepresidente, los tres Vocales y la Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial quien certifica.

  
Sr. Oswaldo Castro  
PRESIDENTE DEL GADPSC

  
Ing. Mauricio Orellana  
VICEPRESIDENTE

  
Ing. Kleber Quito  
VOCAL

  
Sra. Nancy Cárdenas  
VOCAL

  
Sra. Nélida Tacuri  
VOCAL

  
Sra. Elsa Saguy  
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPSC

52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81

